

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FENIX PARKING CIA. LTDA.
AL 08 DE ABRIL DEL 2013**

En Quito a los ocho días del mes de abril del año dos mil trece, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **FENIX PARKING CIA. LTDA.**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	APORTACIONES
EDISON RAFAEL CADENA TIPAN	150,00
DARWIN SANTIAGO ERAZO TIPAN	150,00
FABIOLA DEL ROCIO ERAZO TIPAN	150,00
TOTAL	450,00

Preside la Junta, por decisión unánime de los socios, el señor Santiago Erazo y actúa como secretaria la Sra. Fabiola Erazo, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012

Con relación al primer punto del orden del día, la señora Fabiola Erazo da lectura al informe de las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los Estados Financieros por el periodo 2012, los accionistas analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2012 que fueron elaborados aplicando la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son:

1) ESTADOS BAJO NIIF

1. Estado Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales bajo NIIF
3. Evolución del Patrimonio
4. Flujo de efectivo
5. Notas Contables
6. Informe de Gerente

2) ESTADOS FINANCIEROS CONCILIADOS

7. Conciliación del Estado de Situación Financiera NEC a NIIF
8. Conciliación del estado de Resultados Integral
9. Conciliación del Patrimonio neto NEC a NIIF
10. Conciliación del flujo de efectivo NEC a NIIF

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



ACCIONISTA



SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA